Ayuntamiento

En la villa de Carrasca a diez y siete de dicho
mes de Junio de mil y seis.os y settenta años
en las salas de ayuntamiento se juntaron el
Concejo Justicia y regimiento de esta villa como
lo an de costumbre de se juntar para ordenar
las cosas tocantes al servicio de dios nuestro señor
y bien desta republica es a saber el señor Don Christoval
Cañaberal alcalde mayor de esta villa por su mag.d

Don Pedro Fran.co Ximenez Curiel
Don Fran.co Diego Mez y Robles
Don Ygnacio de Ortega espinosa
Don Fran.co Escagedo Muro
Don Esteban de Morales y Mez
Al.o Calbete de Canobas
Diego Nav.o Galindo Reg.es
Don Ant.o de Robles Torres Reg.

Trigo

Atento se an comprado y metido en el posito
de esta villa ciento y sesenta fanegas de trigo a pre
cio de tres reales cada una y porque al pre
cio que oi se panadea es al de veinte mrs cada dos libras
de pan cocido que corresponde a tres reales la
fanega y conbiene no se suba el precio de lo que
se panadeare por estar la cosecha proxima y no dar
exemplar y para que el posito no pierda atento
se a hecho ensayo de lo que rinde el dicho trigo y dejando
ganancia por su trabajo a las panaderas ~~se gana~~ se
~~pierde~~ gana real y medio en cada una fanega pa
na de a dos dichos tres reales se acordo a cudan al pos
sito a tres y uno y medio y lo desagan a los dichos veinte
mrs las dos libras y se haga notorio al mayordomo

Pan a 20 mrs las dos libras

Las panaderas acudan a 31 R.s y medio por fanega

Titulos de reg.

La villa pidio al señor gobernador se sirba de mandar
que los titulos de los señores que se mandaron depositar
en Don Al.o Conexo que los tiene se mande se los en
tregue que ofrecen manifestar los y entregarlos